



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 22 de diciembre de 2020

NÚM. 9

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA ANSA ASCUNCE

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo a las Cuentas Generales de Navarra de 2019.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

**Comparecencia de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo a las Cuentas Generales de Navarra de 2019.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Egun on, señorías, ¿les parece que empecemos? Creo que tienen que pasar a la sala, solamente puede estar un acompañante. Egun on, berriro. Comenzamos la sesión y saludar, así mismo y dar la bienvenida a la señora Olaechea, Presidenta de la Cámara de Comptos, a esta Comisión de Economía y Hacienda, cuyo trabajo de hoy es la comparecencia de la Presidenta y con un único punto en el orden del día, que voy a leer: Comparecencia de la Presidenta de la Cámara de Comptos, para explicar el informe relativo a las Cuentas Generales de Navarra del 2019. Comparecencia solicitada por el señor Asiain de Geroa Bai y que me ha pedido que no le pase la palabra porque se considera suficientemente presentado. Así que le doy la palabra a la señora Olaechea y tiene treinta minutos.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Buenos días, egun on denoi. Les voy a resumir, tampoco me voy a extender mucho, este informe sobre las Cuentas Generales de Navarra del año 2019, que es un informe de obligado cumplimiento, según la ley foral reguladora, de la Cámara de Comptos.

Este informe, como saben, ofrece una visión general de la situación financiera, de la Administración Foral y sus Organismos Autónomos, de las Sociedades y de las Fundaciones Públicas. Y también realiza una auditoría financiera y una auditoría del cumplimiento de legalidad y también es un informe anual y realizamos el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en informes anteriores.

Los objetivos del informe son: emitir una opinión de auditoría financiera, en el sentido de si las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto, de la situación financiera y también del resultado económico y presupuestario del ejercicio y también una fiscalización del cumplimiento de la legalidad, si la actividad financiera de la Administración Foral resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos. Y como he dicho también, todos los años hacemos un seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Entrando a las cifras más importantes del pasado ejercicio 2019, los gastos de la Administración Foral y sus Organismos Autónomos ascendieron a 4.396 millones y los ingresos a 4.416. Los gastos aumentaron un 5 por ciento. El primer capítulo de gastos son las transferencias corrientes con 1.580 millones, seguidos de personal con 1.400 millones y el tercer capítulo, los gastos corrientes en bienes y servicios que ascendieron a 672 millones. Esto implica que el gasto de transferencia representa un 39 por ciento del total. Los gastos de personal, un 32 por ciento y los bienes corrientes y servicios, un 15 por ciento. La carga financiera supuso un 10 por ciento del total del gasto y las inversiones solamente un 3 por ciento, del total de gasto, con 136 millones, un 11 por ciento menos que en el año 2018 y la mitad que en 2010.

Los ingresos, como he dicho, fueron 4.416 millones. Un 8 por ciento más que el ejercicio 2018. Los ingresos tributarios fueron 4.000 millones que se reparten en un 50 por ciento, entre

impuestos directos e indirectos. De los impuestos indirectos, 1.134 corresponden a ajustes que se realizan en los impuestos indirectos, principalmente en el IVA, con base en los criterios de armonización fiscal, establecidos en el convenio. Concretamente el IVA, 1.050 millones vienen del Estado, frente a los 300 aproximadamente, que son de gestión directa de la Administración. Los pasivos financieros, o sea, la deuda concertada sumó 200 millones, y las tasas y precios públicos 147.

Destacamos también el incremento de la recaudación tributaria líquida, en un 13 por ciento. La recaudación tributaria ascendió a 3.940 millones. Aquí podemos ver la composición del gasto. Como he dicho antes, los gastos de transferencias, un 39 por ciento, del personal, un 32 por ciento, la carga financiera un 10 y las inversiones, solamente, un 3 por ciento. Y en cuanto a los ingresos tributarios, suponen el 90 por ciento del total de todos los ingresos.

Atendiendo a la finalidad del gasto o a la función, vemos que la Sanidad es el capítulo más importante, con un 25 por ciento del total, es decir, 1.100 millones. A Educación se destinaron 700 millones, un 16 por ciento y la aportación al Estado, por el Convenio Económico, supuso 548 millones, un 13 por ciento.

Entrando en el análisis de personal, el informe destaca el aumento en gasto de personal. El gasto de personal ascendió a 1.400 millones en 2019, un 12 por ciento más que en 2018, debido al pago del grado del personal temporal con contrato administrativo, con efectos desde el 1 de enero del 2015. También el grado al que ocupaba plazas de promoción, al incremento retributivo anual y al pago de los meses de verano a los docentes interinos entre otras de las principales razones.

Respecto al personal, volvemos a mostrar nuestra preocupación por la alta tasa de temporalidad y el envejecimiento de la plantilla de la Administración Foral. Como pueden ver en estos cuadros, el personal efectivo, a finales del 2019, ascendía casi a 30.000 personas, de las cuales el 50 por ciento era personal temporal. Este porcentaje del 50 por ciento nos parece excesivo y preocupante. Este porcentaje ha ido creciendo en los últimos años, en gran parte porque las bajas definitivas del personal no se estaban cubriendo de manera fija, sino a través de contratos temporales que deben limitarse a causas legalmente previstas. Será algo excepcional, pero no para cubrir necesidades, permanentes y estructurales de la Administración. Y en cuanto al envejecimiento, más de la mitad de la plantilla de funcionarios y funcionarias supera los cincuenta años. Los mayores de cincuenta y cinco son el 29 por ciento y sólo el 15 por ciento tiene menos de cuarenta años.

Sabemos que parte de la alta temporalidad, unida al envejecimiento, es debida a las restricciones impuestas por las leyes de Presupuestos Generales del Estado, que ha limitado la oferta pública de empleo, en los últimos ejercicios. Y somos conscientes de que el personal el principal activo de la Administración, el reto es evidente, reducir la alta tasa de temporalidad y rejuvenecer la plantilla.

En cuanto a la opinión, como he dicho antes, realizamos una auditoría financiera y en nuestra opinión, analiza la cuenta general. Señalamos que, en todos los aspectos significativos, reflejaba la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de los Presupuestos, de la situación financiera y de los resultados económicos y presupuestarios. No obstante, apuntamos salvedades, por una

parte, no se aplica en toda su extensión, el Plan General de Contabilidad Pública. Hay algunas disfunciones en el SAP, que es el sistema contable y la Contabilidad Auxiliar de Terceros o el CAT, donde se recogen los deudores tributarios y esto implica que los estados contables no tengan una estructura adecuada y conforme al Plan General de Contabilidad Pública.

Por otra parte, tampoco se registran o se informan las obligaciones actuariales generadas por los Montepíos del personal funcionario y activo de la Administración y tampoco ha sido posible obtener la evidencia de la razonabilidad del saldo contable de inmovilizado material, porque no está soportado en un inventario valorado y actualizado de bienes. Un inmovilizado material que asciende a 2.400 millones.

En cuanto a la legalidad, la opinión también es favorable, con la salvedad de que hay un gasto de 207 millones, abonado en 2019, por prestaciones con contratos, cuya vigencia había finalizado o no existía soporte contractual. De esa cantidad, 166 millones corresponden a Salud y casi 60, a Derechos Sociales.

En cuanto a la situación financiera, apreciamos, destaca el informe, una mejora de la situación económica de la Administración Foral, respecto al 2018. Se obtuvo un saldo presupuestario no financiero, que es el saldo no financiero de operaciones corrientes y operaciones de capital de 150,8 millones, un 61 por ciento más que el ejercicio anterior. Un ahorro bruto, es decir, un exceso de recursos ordinarios, después de financiar los gastos de funcionamiento de 497 millones. Si le restamos la carga financiera, de 412, tenemos un excedente de recursos ordinarios, de 85 millones de euros, que es el ahorro neto. También había un remanente de tesorería de 139 millones que indica la liquidez, para financiar modificaciones presupuestarias de ejercicios posteriores y también unos fondos propios positivos de 272 millones.

Destacamos también que hay una elevada deuda viva, de casi 3.000 millones, 2.960 millones que, aunque se ha reducido un 4 por ciento, respecto al ejercicio anterior, es elevada. Como ya he dicho antes, la carga financiera supone un 10 por ciento del total de gastos y también indicar, que igual que en 2018, la deuda concertada fue inferior a la deuda amortizada. En concreto, en el año 2019 se concertaron 214 millones y se amortizaron 330. Además, se negoció también un plan para mejorar las condiciones de financiación de la deuda, que permitió ahorrar 38 millones. Por tanto, se aprecia una mejora de los indicadores económicos que también habíamos apreciado en el año 2018 pero como he dicho, existe un volumen de deuda considerable, que hay que amortizar en los próximos años y la mitad de esa cifra, habría que amortizar antes del 2025.

En cuanto a las reglas fiscales que, como saben, son las reglas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el informe señala que se cumplió con las reglas de estabilidad y sostenibilidad, se obtuvo una capacidad de financiación de 85 millones, un 0,41 sobre el PIB regional, cuando estaba permitido hasta un 0,1 por ciento del déficit. Un endeudamiento de 3.281 millones que suponía el 15,7 por ciento del PIB, que se puede ver aquí, inferior también al porcentaje establecido del 17,1 para el ejercicio 2019. Y en cuanto a la sostenibilidad en la deuda comercial, como se puede apreciar en este cuadro, en ningún mes del año 2019, se pagó en un plazo superior a los treinta días a los proveedores. No obstante, si bien se cumplió con estos principios, no se cumplió con la regla de gasto. Se superó el límite establecido en la regla de gasto y se gastaron más de 138 millones más que los permitidos. El objetivo para el 2019, en

2,7 y la variación del gasto fue del 4,6. Como saben, para los años 2020 y 2021 están suspendidos todo el cumplimiento de las reglas fiscales, se puede ver aquí.

Mostramos algunos datos también, que en el informe se muestran sobre las sociedades públicas. Las sociedades y las fundaciones públicas están todas auditadas. Como saben, hay dieciséis sociedades públicas que dependen, en las que la Administración Foral participa, mayoritariamente, bien directamente o a través de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Y aquí tienen algunos datos. En el año tuvieron un resultado consolidado positivo, de algo más de 7 millones. Aquí, el resultado del ejercicio que se muestra no está consolidado. La deuda asciende a 65 millones. También se redujo un 31 por ciento, respecto al 2018. Las subvenciones recibidas por la Administración, 15 millones y las sociedades públicas contaban con una plantilla de algo más de 1.200 empleados.

Respecto a las seis fundaciones públicas, tuvieron 17 millones de ingresos, de los que más de 11 millones corresponden a subvenciones recibidas de la Administración Foral y cuentan con un total de 221 empleados.

En cuanto a las recomendaciones, el informe ofrece una serie de recomendaciones, para mejorar la gestión económica financiera de la Administración Foral. Destacamos la aprobación de manera urgente. Esta recomendación la recogemos en todos los ejercicios, del Plan General de Contabilidad Pública, con bien propio, o sino a aplicar el Plan del Sector Público Estatal, que ya está vigente desde el 1 de enero del 2011, fundamentalmente en el área de ingresos, como he dicho antes, las disfunciones que existen entre la Contabilidad y la Contabilidad auxiliar de terceros.

También recoger en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos, elaborar un inventario, valorado y actualizado, que soporte el saldo del inmovilizado material y apuntarlo también a la memoria del ejercicio y desarrollar el sistema contable, de manera que pueda determinar el coste de los servicios públicos.

Y ya, finalmente, no podía obviar el informe a la pandemia de la covid-19 y las consecuencias económicas, que aunque no ha tenido un impacto directo para el año 2019, en las cuentas de la Administración del año 2019, previsiblemente todas las medidas adoptadas y actuaciones para hacer frente a esta crisis, sí que tendrá un impacto en las cuentas del 2020 y que aunque de manera dificultosa pero con el margen fiscal y esta solvencia que se obtuvo en el 2019, algo de margen habrá para afrontar todas estas actuaciones realizadas en el año 2020. Y esto es todo, gracias, estamos a su disposición.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Muchas gracias, señora Olaechea. Turno ahora, para que los portavoces de los diferentes grupos vayan exponiendo. En primer lugar, tiene la palabra por parte de Geroa Bai, el señor Asiain Torres, que ha sido el peticionario de esta comparecencia. Señor Torres, diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. En primer lugar, quiero agradecer la presencia en esta Cámara, nuevamente a la señora Olaechea, del equipo que le acompañaba, algunos se han ido ya, porque entiendo que tienen otros quehaceres, en sus respectivas oficinas.

Pasó usted por aquí, el pasado mes de septiembre, para explicarnos el informe sobre los encargos realizados por la Administración Pública, Tracasa Instrumental, y tras usted, también, comparecieron los Consejeros, más directamente afectados por las mismas, que fueron el señor Cigudosa y el señor Ayerdi.

En esta última, no sé si tengo ocasión o tuve ocasión de escucharla. El portavoz de Navarra Suma, el señor Pérez-Nievas hizo unas muy duras, diría yo, aseveraciones contra usted, personalmente y contra el informe que había realizado para esa ocasión. Extraigo literalmente del diario de sesiones algunas de sus frases: Una, «Se produjeron cuestiones que son bajo nuestro punto de vista, absolutamente irregulares y que merecen un tratamiento más serio por parte, originalmente, de la Cámara de Comptos»; dos, «El informe de la Cámara de Comptos Y lo digo claramente, es una vergüenza. El informe es todo, menos claro. El informe está trufado de manifestaciones tendenciosas, con una claridad absoluta que es exculpar las irregularidades que aparecen manifiestas, porque dice manifestaciones contundentes y a continuación, también trata y no les da a las manifestaciones contundentes, la consecuencia lógica que deben tener»; y tres, «Por lo tanto, digo que la Cámara de Comptos tendencioso —así está redactado, no lo digo yo— digo que la Cámara de Comptos tendencioso, es que como la Cámara de Comptos dice que no hay que ir a Fiscalía, la Cámara de Comptos, ¿qué competencia Penal tiene?. La Cámara de Comptos que haga su trabajo, que si puede ser que lo haga mejor que el que ha hecho éste, menos farragoso y menos conflictivo de entender y lo que tiene que hacer es abstenerse y si tiene dudas, lo que tiene que hacer es llevarlo como ha hecho con otros antes, que eso es lo que le mata a fiscalía. Si no lo ha hecho, en el debe de la señora Asunción Olaechea y de la Cámara de Comptos, porque tenía que haberlo llevado y vamos a ver por qué».

Y tras haber escuchado aquellas palabras y teniendo en cuenta la larga trayectoria política, tanto como Parlamentario como Consejero, hace unos años desde el propio Gobierno, comprenda que nos asalten dudas, cuando en la página 3 del informe leemos que las cuentas anuales reflejan fielmente sus aspectos significativos, la imagen de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados presupuestarios. Las actividades, operaciones presupuestarias y financieras resultan conformes con la normativa aplicable. La Comunidad Foral de Navarra ha cumplido con las reglas de estabilidad presupuestaria, estabilidad financiera y si bien, ha superado el límite establecido de la regla de gasto. Y en la 13, vuelven a insistir en que hemos llevado a cabo la misma, de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo, referida respectivamente a las fiscalizaciones financieras y de cumplimiento.

Comprenda que tras oír, repito, al señor Pérez-Nievas y dada su larga trayectoria política, me generen dudas de si realmente estos informes son tal y como los reseñan, en estas páginas anteriores o si usted está intentando favorecer al Gobierno anterior y al actual.

Dicho esto, y más allá de la ironía, quiero remarcar algunas cuestiones reseñadas en el informe y que en gran manera da continuidad a los también positivos informes de los años precedentes, de los años de la legislatura del cambio que lideró Uxue Barkos. Voy a seguir, no el orden de su exposición, sino desde la paginación del informe que se nos pasó.

Y ya, desde el resumen ejecutivo se apuntan cuestiones fundamentales. Uno, la situación económica financiera de la Administración de la Comunidad Foral presenta mejora, en sus

indicadores. Dos, la carga financiera ha disminuido respecto a 2018, por una amortización anticipada significativa. Tres, en relación con la deuda a largo plazo, en marzo de 2019, una agencia de *renting* otorgó a Navarra la calificación de AA-, con perspectiva estable, nivel máximo permitido, teniendo en cuenta la calificación del Estado, calificación que también se ha mantenido en 2020.

Cuestiones positivas que se vuelven a poner de relieve, en la página 15. El superávit presupuestario alcanza los 148,50 millones, cifra superior a la del 2018 en un 285 por ciento. El remanente de tesorería para gastos generales alcanza los 130,78 millones, si bien es cierto que disminuyó un 12 por ciento, respecto de 2018. Y aquí tengo que recordar el pago de grado, realizado de una única vez, en noviembre de ese año, desde precisamente el remanente, por lo que su resultado hubiera sido harto diferente, mucho mayor, de no haberse dado esa circunstancia. La mera existencia, entendemos desde Geroa Bai, de una cifra importante en esa cuenta indica, sin duda, una buena gestión.

De todas maneras, quiero hacer una crítica y esta sí, va en serio. En la Cámara respecto del último párrafo, con fases en la página 16, en donde se indica que si bien la situación generada por la covid-19, no ha tenido un impacto directo, lo ha comentado usted también ahora, en las cuentas anuales del ejercicio del 2019, un análisis adecuado de la situación económico-financiera de la Administración de la Comunidad y Órganos Autónomos exige tener en cuenta esta circunstancia y más adelante, por ello, la situación de mejoría detectada en 2019 es posible que no tenga continuidad en 2020, debido a los efectos señalados y en ese mismo sentido, se abunda también en la página 30.

Entendemos que se trata de valoraciones con connotaciones negativas, no basadas en informaciones ni datos tal y como ustedes mismas apuntan al decir que todo esto, teniendo en cuenta que en el momento actual no se puede evaluar en toda su extensión, el impacto real de esta crisis sanitaria. Creo lógicamente, como no puede ser de otra manera, que un auditor debe dar opinión sobre las materias que analiza, pero siempre o nunca. De la misma manera que en otras ocasiones he echado en falta algunas notas aclaratorias, en sentido positivo, por ejemplo, en el caso de Tracasa, ahora me sobraría, en este caso ésta, en sentido negativo, por lo que no en todas o en ninguna.

Continúo destacando algunas observaciones de la página 25, porque indican, muy a las claras, hacia dónde se ha dirigido el gasto. Por un lado, esta carga en Sanidad y en Educación, con el 25 por ciento y el 16 por ciento. Además, los Servicios Sociales y Promoción Social, con el 8 por ciento. Incrementos significativos, dicen en algunas políticas, como en el acceso a la vivienda y fomento de la edificación, del 24 por ciento y del 23 por ciento en agricultura y ganadería. El gráfico de la página 26 apunta, que los gastos sociales suponen un 5 por ciento. Un dato también realmente importante.

En la página 28, se recogen dos interesantes apuntes. Uno, desde 2011 hasta 2016, el remanente de tesorería para gastos generales ha presentado valores negativos, sin embargo, desde 2017 presenta valores positivos. Dos, referido a la deuda neta, con resultados negativos, en 2018 y 2019. Y demoledor, un auténtico jarro de agua fría para sus mentores, más allá de que éramos plenamente conscientes de su existencia y de lo que supone el cuadro de la página 29 referido a los peajes en sombra. Con un cálculo de pagos para el 2020 de 101 millones y un total de 1.865

millones hasta el vencimiento de los mismos. No podemos sino volver a preguntarnos, por qué no se optó por el sistema tradicional de financiación vía préstamo bancario, que hubiera resultado mucho más barato a la ciudadanía Navarra. Y ello porque no siempre se han jactado de ser buenos gestores. ¿Dónde está esa buena gestión o había intereses que desconocemos? Porque el funcionamiento de las empresas o fondos que hay detrás es muy claro.

Un ejemplo, Autovía del Camino, S.A., la gestión inicialmente con importantes beneficios. Da un pelotazo al venderla a Panther 1 BV, que repite la misma historia, nuevamente beneficios, nuevamente pelotazo, con la venta a UBS.

Una nueva e importante apreciación en la página 32, donde se indica que destacamos que, en 2019, la Administración de la Comunidad presenta por tercer año consecutivo, capacidad de financiación. Valor positivo, ya que anteriormente había reflejado necesidad de financiación. Valor negativo, realmente edificante también en este sentido el cuadro con los datos desde 2011.

Una cuestión fundamental, en la página 33, referida al dato de nuestra deuda sobre el PIB que se situaba en el 15,7 por ciento, muy por debajo del 17,1, negociado y muy por debajo también de las comunidades en nuestro alrededor, a excepción de la CAV, hablamos de 2019 que la tenía en el 12,6. El resto estaban claramente por encima. Ahora bueno en el 21,7 por ciento, La Rioja, en el 18,20 por ciento y Castilla y León, en el 20,8 por ciento. Es cierto que en 2015, 2016 y 2017, se dieron un repunte en el porcentaje de deuda, pero es que la situación en la que nos encontramos las arcas forales, cuando llegamos al gobierno, requirió de este tipo de medidas, para revertirla.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Señor, tiene que ir concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: Sí, concluyo, en un minuto. Endeudamiento fue la fórmula frente a recortes sociales. Endeudamiento que se rebajó en los dos siguientes y que ha permitido además poder aumentarlo en el 2020, para mitigar la crisis del covid.

Quiero destacar también algo en referencia a la mención de la página 52. En 2019 la aportación al Estado disminuyó un 10 por ciento, respecto al 2015, debido a la actualización de la aportación acordada por ambas Administraciones a finales de diciembre de 2017. Resultado de una negociación de verdad y no del trágala, que eran las supuestas negociaciones de los Gobiernos precedentes.

En fin, todas las anotaciones que he hecho, frente a la del informe del 2015, último año de UPN al frente del Ejecutivo con Yolanda Barcina de Presidenta, que apuntaba que Navarra estaba en auténtico riesgo de insolvencia. Su saldo de tesorería era de menos 238 millones de euros. Acabo, Presidenta.

Y voy a remarcar dos cuestiones que nos preocupan, que no se han corregido y que afectan a prácticamente, y no lo digo, ni mucho menos, pensando en aquello de mal de muchos, consuelo de tontos, ni tampoco esconderlo, ni porque sirva de justificación por la parte de responsabilidad que nos corresponde. Por un lado, la elevadísima tasa de eventualidad, que además ha sido creciente y por otro, el que continúen dándose situaciones de contrataciones, en situación de

enriquecimiento injusto. Hay que atajarlas, desde luego, para darles a ambas dos una solución inmediata. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Asuncce): Gracias, señor Asiain. Tiene ahora la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor Sánchez de Muniáin, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, muchas gracias. Gracias especialmente, a quienes han comparecido, a quien ha comparecido, que es la Presidenta de la Cámara de Comptos y a la Letrada que le acompaña. En primer lugar, por si se me olvida luego, quisiera pedirle, además de que tengo un poco de miopía, no he podido ver y se ha pedido una copia del informe resumen que nos ha presentado, porque desde aquí sabe que le hemos seguido sus palabras, pero no pude ver las imágenes.

El informe resumen, si lo tiene en papel impreso o..., en estos momentos no lo hemos dispuesto, perdone. (MURMULLOS).

Principalmente debemos agradecer y reconocer a la Cámara de Comptos, una vez más, el profuso conocimiento y preciso conocimiento de las Cuentas Generales del Gobierno de Navarra, como debe ser, puesto que son ya muchos años los que lleva auditando y examinando, cara al resumen del Ejecutivo de esta cuenta anual.

Se ha comenzado, por parte del que me ha precedido, haciendo alusión a algunas supuestas críticas a, luego ha incidido también en otras críticas en la Cámara de Comptos. No creo que, a la Cámara de Comptos, sino a la forma final en que se exponen los informes. Algunas cosas que siempre en los informes tienen números, cifras y tienen letra. Realmente los que procedemos de una rama o de una formación, nos fijamos más en la letra que en los números y viceversa. Viene a cuento, muy bien traído. Yo creo que ha elegido un buen día para para hablar de estas cosas. Aquí también, en su día dijimos que algunos informes habían sido utilizados por el Gobierno y por el Partido y por Partidos Políticos. También habían sido, dijimos que habían sido modificados en su redacción final. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al informe de Ultzama.

Hoy hemos conocido que el Tribunal de Cuentas ha desestimado por completo, toda esa tesis que fabricó, entre otros, el Vicepresidente Ayerdi. Que una vez más, sin informes jurídicos utilizó los servicios del Gobierno, es decir, la Sociedad Pública, como ha reconocido aquí, para interponer con su escrito, con su firma, con su puño y letra, una querrela que por dos veces fue desestimada, y ahora una tercera vez, toda esa tesis la ha desmontado el Tribunal de Cuentas.

Hoy, el que fue Vicepresidente de Desarrollo Económico, el buque insignia de la Administración Económica del Gobierno cuatripartito de Geroa Bai, está en el Supremo, investigado, sí, investigado por corrupción, acusado de los delitos de malversación y prevaricación. Cinco jueces del Supremo han abierto causa penal, contra el que fue la referencia económica del Gobierno, cuatripartito de Uxue Barkos, que hoy, lamentablemente sigue a pesar de que la ley obliga a otra cosa, sigue en el Gobierno de Navarra. Eso resume su gestión económica precisamente hoy, en que una vez más le dicen, «no utilice los servicios del Gobierno a su antojo», porque luego ocurren estas cosas. Eso es lo que a ustedes les ha definido cuando quieren resumir en tres palabras, una gestión de años.

Por otro lado, ustedes sigan haciendo oposición a los gobiernos de hace seis, de hace diez años, que ahí queda su ejecutoria. Nosotros vamos a centrarnos no sólo, por supuesto, en este informe, que efectivamente, por un lado, califica o atisba la mejoría económica, porque el 2018 y el 2019 fueron años en que se apuntaba ya, un crecimiento económico en general, pero también apuntaba a otras cosas. Apunta por como ha dicho la Presidenta, la temporalidad. Pero ya es reiterada esta situación. Ya la denunciaron el año pasado. Esto se va agravando y esto apunta también, a una descapitalización de la Administración Pública, como dice también el informe.

No cumplimos las reglas de estabilidad financiera y estabilidad presupuestaria, en un año en que era obligatorio, porque incumplimos una de ellas, que es la regla de gasto. Incumplimos una de ellas y no por décimas, por casi dos puntos. La regla de gasto en un año precio, lógicamente no se sabía lo que iba a ocurrir el año siguiente, pero en un año previo, a la mayor caída de ingresos, probablemente de la Hacienda Foral, gastamos más y amortizamos menos deuda, que eso viene a ser lo que indica la regla de gasto y superamos ese índice de referencia, incumplimos y eso nos lleva a que desde el Ministerio de Hacienda se nos haga una supervisión especial, es decir, tengamos limitada en alguna manera, nuestra capacidad de maniobra.

Falta, además, el informe, como bien dice el informe de Comptos, falta el informe definitivo de la IGAE, que es el que certifica el cumplimiento de todas estas reglas. Falta, porque todavía no se ha hecho. Porque no es por nada atribuible al Gobierno ni por supuesto, a la Cámara.

Otra de las cuestiones que yo creo que sí que son preocupantes y que vienen también del Gobierno anterior, pero que las está alargando, este es la caída en las inversiones. No se hacen inversiones y también la Cámara de Comptos, en alguna ocasión nos ha recordado que las inversiones son necesarias porque son economía productiva, porque generan trabajo, generan empleo, generan recaudación, generan riqueza y generan economía. Y esto es un lastre, no sólo para la economía, no sólo para el empleo, sino también para las Cuentas Públicas. Y, particularmente, vuelve a ponerse de manifiesto, una malísima práctica de la Administración, que es el dejarse, el no hincarle el diente a los llamados, no son contratos, sino a las actividades sin soporte contractual, es decir, adjudicaciones sin soporte contractual, que están recurriendo a la llamada doctrina del enriquecimiento injusto.

Creo que, si no me corrige, creo que alcanzan ya, que ha sido un 30 por ciento de la contratación, si venían a un, no sé si ese dato que viene en el informe, lo he leído atentamente, pero también con cierta rapidez, pero, en cualquier caso, la cifra es de 200 millones de euros adjudicados sin contrato, que estaban ya pendientes de corregir de años anteriores y que no se han corregido. Esto corresponde al año 2019. Me temo mucho, además, que este año 2020, dadas las circunstancias especiales de todo esto derivado de la covid, esta cifra que ya se arrastraba por mala gestión, como alta, me temo que en el año 2020 se crezca y se añada a las circunstancias especiales generadas por la covid.

Con lo cual esto refleja una mala fotografía de la gestión económica en una Administración Pública que no es capaz de corregir esta situación, de este volumen tan enorme, tan grande de adjudicaciones y de contrataciones, sin soporte contractual. Afea la imagen de una Administración prestigiosa como es o era la Administración Foral.

Todas estas cuestiones vienen también reflejadas en el informe y tendremos tiempo de abordarlas y afrontarlas. Por supuesto también de otras consideraciones que se van haciendo aquí. Sabemos que esto es una primera comparecencia, que luego esto se tiene que examinar en el Pleno y ahí también podemos profundizar en algunas de estas cuestiones, pero así, desde la oposición nos toca, nos corresponde también, poner el acento en aquellas cuestiones que, luego, no dan una buena imagen y el mejor reflejo de un balance, de una auditoría de cuentas, correspondiente al año 2019. Una vez que ya prácticamente hemos consumido el tiempo, ponemos encima estas cuestiones. Quedamos a la espera de las consideraciones de la Presidenta y a las consideraciones finales que hagamos en el Pleno.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. A continuación, tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta y buenos días y bienvenidos al equipo de la Cámara de Comptos y yo, la verdad que, lejos de hacerles cualquier tipo de reproche, para nada. Desde el Partido Socialista le queremos agradecer, como siempre, a usted y al equipo con el que hace un excelente trabajo en el análisis, siempre complejísimo, de las Cuentas Generales de la Comunidad Foral de Navarra y desde luego, si a algo se dedican ustedes es a facilitarnos el trabajo, de manera continua, a los grupos políticos, trasladan siempre los informes muy sencillos de comprender. Una documentación que previamente es excelentemente compleja y yo, de verdad, quería, en nombre de mi grupo, trasladar el trabajo que nos hacen, que nos facilitan, como digo, muchísimo el trabajo y desde luego, consideraciones políticas ya las debatiremos, por lo menos por nuestra parte, no en otro foro, porque siempre lo hacemos aquí, en esta casa, pero sí en otras circunstancias.

Hay que destacar que el año 2019 también fue un año especial. Fue un cambio de Gobierno y eso también, ha hecho de este informe alguna consideración especial de alguna manera. Porque el cambio de Gobierno siempre trae cuestiones que afectan de alguna otra manera. Mismamente un cambio estructura, un cambio de Presidencia, un cambio de Consejeros y Consejeras siempre afecta a las cuentas, por ejemplo, al nivel de ejecución. Y, también ha hablado de la buena evolución que han tenido los indicadores económicos y ciertamente yo, también, me atrevo a decir que va a ser el último año, en bastantes años, que hablemos de esta notable evolución positiva de los indicadores de la situación financiera de la Comunidad Foral.

Desde luego, en primer lugar también queremos indicar, como han hecho ustedes, en el saneamiento de las cuentas, que sin duda alguna y esto hay que reconocerlo, han afrontado y han ayudado para afrontar muchísimo mejor toda la situación de la pandemia. Hemos podido obtener mejores resultados, quizá a todos los niveles, en ayudas sociales, económicas también, hacer frente a la crisis sanitaria, debido, también, a esos recursos que había. Partíamos, ustedes lo reflejan, de un superávit presupuestario, 148 millones, de un remanente de tesorería. Al final del año 2019 también, hubo una importante renegociación de la deuda que permitió ahorrar 38 millones y también un incremento de la recaudación, IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, y estos indicadores, como digo, sin duda, han permitido afrontar con solvencia, la crisis sanitaria, hacer frente a mejoras en los recursos sociales, económicos y de verdad, yo estoy conforme.

Simplemente, hay que ver la evolución que hemos tenido en el 2020, de la fuerte caída de ingresos, menos mala de lo que *a priori* se previó, pero no es buena. Tiene una previsión de caída

de casi el 9 por ciento y luego también, hemos tenido que recurrir a deuda para afrontar una situación de crisis, con lo cual es evidente que, de cara a años venideros, no vamos a hablar de notable mejoría, como hoy sí podemos estar hablando. Sí que me gustaría apuntar, que ustedes ya lo han dicho, que año tras año incluyen en la opinión financiera el hecho de que no se aplica, en toda su extensión, el Plan General de Contabilidad Pública.

Simplemente, hay que apuntar que los Presupuestos que, previsiblemente, se van a aprobar mañana por el Parlamento, sí que viene reflejado en el Departamento de Economía y Hacienda que se van a acometer actuaciones que responden a la recomendación del Plan General de Contabilidad Pública y que, sin duda, generará notables efectos positivos. Y, por supuesto, cómo no, hay cuestiones que siguen quedando en el debe, por ejemplo, el tema de la situación de los contratos del enriquecimiento injusto y otras cuestiones que, sin duda, sí, quedan en el debe.

Respecto a la liquidación de los Presupuestos, también vemos una alta ejecución. Pese a ser, como he dicho al principio, un año especial de cambio de gobierno, de cambio de estructura, con todo lo que ello conlleva y sí que nos gustaría destacar el incremento que tuvo el año 2019 en gasto en sanidad, en promoción social, en el acceso a la vivienda y el fomento de la edificación, en agricultura y luego también es destacable la disminución de la deuda pública. Sí que quería hacer mención, porque ustedes lo han comentado y también se ha referido el portavoz de Navarra Suma, a la ley de estabilidad presupuestaria y por qué se incumplió la regla de gasto. Y se incumplió, porque se destinaron 65 millones de euros, nada más y nada menos que al pago de personal temporal con contrato administrativo con efecto retroactivo, ya lo han comentado, desde el 1 de enero del 2015.

Ustedes han apuntado que, si este gasto no hubiera existido, se hubieran cumplido sin problema la regla de gasto. Y yo quiero recordar que en el año de 2019 se decidió hacer en un solo pago, un pago único, como una cuestión extraordinaria por el abono del grado a todos estos trabajadores y poder comenzar así el año 2020, de una manera, voy a utilizar una expresión un poco fea, «un poco limpios de polvo y paja». Pero ya tener esta cuestión finiquitada, de alguna manera. Y de ese pago de 65 millones, se beneficiaron, quiero recordarlo también, 8.000 trabajadores y trabajadoras de la Administración Foral de Navarra, con lo cual se incumplió la regla de gasto, pero siempre y cuando para reconocer los derechos de más de 8.000 trabajadores. Así que, puede ser una crítica, no digo que no, se incumplió la regla del gasto, pero sí que quiero destacar en qué fueron destinados y fueron destinados al cumplimiento de una sentencia, en reconocer el derecho, como digo, a más de 8.000 trabajadores.

En otro orden de cosas, vemos también como el personal representa un tercio del presupuesto de gastos, ya lo han comentado, también. Se había incrementado el año 2019 por el pago del grado, el incremento de las retribuciones y el abono de los meses de verano de los agentes interinos a consecuencias del pacto educativo. Y nosotros compartimos una vez más, un año más, porque es año tras año la misma preocupación sobre el tema de personal y, sobre todo, lo que respecta al índice de temporalidad del personal de la Comunidad Foral de Navarra. Cada año se incrementa el nivel de temporalidad. Ustedes han comentado que el año pasado, el 2019, el índice de temporalidad llegó al 50 por ciento, incluso es realmente preocupante en el Departamento de Salud que alcanzó el 60 por ciento. Pero también me gustaría hacer una

referencia a cuándo se decidió y por qué, el tema de la congelación de la tasa de reposición. Compartimos, como decimos, que estos datos son francamente preocupantes.

Como preocupante también es el envejecimiento de la plantilla, aunque si bien es cierto, sí que se está haciendo todo lo posible en ir cambiando poco a poco esta situación y se refleja en el informe, que se amortizaron 97 plazas, se crearon otras 140. Además, para consolidar el plan estructural se crearon en

el ámbito sanitario un total de 143 plazas y a lo largo del 2019 se aprobó una OPE de 817 plazas. Y luego también es cierto que a largo del 2020, pero tampoco voy a entrar en ello también ha habido otra serie de medidas y actuaciones para intentar paliar esta situación tan preocupante de temporalidad.

En otro orden de cosas, hemos hecho mención al tema del enriquecimiento injusto, también preocupa pero sí que es cierto que hay departamentos, por ejemplo, el de salud, que está haciendo un esfuerzo considerable para mejorar esta cuestión y de hecho, en enero de este mismo año, del año 2020, el Departamento de Salud elaboró un plan de acción para que la totalidad de las compras para los años venideros estén adjudicadas de acuerdo a las normas de contratación aplicables.

También quería poner de manifiesto unas recomendaciones, porque no creo que lo veamos mañana, pero sí que lo pudimos constatar el otro día, hace exactamente una semana, cuando iniciamos el debate de los Presupuestos, cuando ustedes se refieren a las convocatorias de subvenciones para entidades culturales y artísticas, que se deben simplificar y facilitar los trámites a este tipo de organizaciones y hace mención, precisamente, hace una semana y por los grupos que respaldamos al Gobierno, en los Presupuestos hemos recogido una enmienda, que, precisamente, hace una modificación, para solucionar esta cuestión.

También quería hablar, me parece que la Presidenta me va a llamar la atención, así que voy a ir finalizando, señora Presidenta. Quería hablar de la aportación al Estado, pero me he entretenido más de la cuenta en otras cuestiones. Quería hablar también sobre los beneficios fiscales sobre el tema de la deuda, pero como sé que tendremos otra oportunidad, ya entiendo que el año que viene en el debate de la ley de Cuentas Generales en el salón de Plenos, ya seguiré hablando del informe de las cuentas, en otra ocasión. Por nuestra parte, nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): El señor Araiz, portavoz de EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta eskerrik asko ere, Olaechea andeari emandako azalpen guztiengatik, egindako analisi guztiengatik eta urtero egiten den txostenengatik, ere.

Vamos a ver, yo creo que queda un poco, el análisis de las Cuentas Generales del 2019, visto todo lo que ha pasado en el 2020, queda un poco lejano en el tiempo ya y las conclusiones que podamos sacar, sobre la evolución en los últimos cinco años de las Cuentas Generales, lo ha dicho usted al final de su intervención, lo dice en la propia memoria del Gobierno de Navarra, que ya se anticipa, aunque en un escenario todavía más negro porque está hecho el informe creo que fue de junio de este año y por lo tanto, todo lo que digamos hoy aquí sobre las cuentas del 2019 creo que tendremos que rectificarlo en el ejercicio del 2020 y probablemente en el de

ejercicios sucesivos. Creo que la situación de la crisis económico-financiera, parte de lo social y que se está viviendo derivada del covid-19, nos tiene que poner antes de la tesitura, porque hoy vamos a hacer algunas reflexiones sobre estas cuentas, pero es como si las hiciéramos sobre las cuentas del 2010, por poner una fecha, da igual. Es decir, que más allá de que sea la culminación de un proceso, que yo creo que se inició en el 2015, que es un elemento positivo de recuperación de las cuentas de la situación económico-financiera de las cuentas de la Hacienda de Navarra. Y digo que se inició en el 2015, porque si vemos la evolución de los ingresos y la evolución de los distintos impuestos que recauda Navarra, porque el informe dice, claramente, que la dependencia respecto de los ingresos propios está en un noventa y tantos por ciento, un 95 por ciento, un 96 por ciento, eso hace que la gestión de esos ingresos propios sea muy importante y la capacidad que tengamos para generar nuevos ingresos.

Esta semana hemos tenido también el debate sobre las medidas fiscales y la necesidad o no de generar esos ingresos propios ha estado sobre la mesa y la necesidad o no de mantener la presión fiscal que en estos momentos tiene Navarra y el debate y la crítica que hay por algunos sectores. Así, «esto es un infierno fiscal o es un paraíso fiscal», ese es el debate que tenemos en los últimos años, pero los datos están aquí y la evolución de los impuestos y su incremento, la media anual acumulada, respecto desde el 2016 al 2019, vemos que los impuestos directos han subido en un 9,33 por ciento y los impuestos indirectos en un 7,7 por ciento. Y gracias, precisamente, a que Navarra en el ejercicio de sus competencias ha estado trabajando en mantener esa capacidad recaudatoria de su sistema tributario, se ha producido la situación que se ha producido a lo largo de todos estos años.

Yo creo que esta reflexión sí que la queríamos transmitir, la profundizaremos, probablemente, en el pleno, tendremos la oportunidad de hablar de estas cuestiones, pero que como digo hoy, hay muchas cuestiones que se plantean en el informe. Hay en estos momentos yo creo de repositorio de información y un archivo de información, el análisis de los informes de la Cámara de Comptos que hace el propio Gobierno Navarra sobre las Cuentas Generales, los dos juntos, yo creo que aportan, aportarían decenas y centenares de líneas de reflexión sobre muchos aspectos y yo creo que eso es positivo. El devenir del debate político diario, nos impide en muchas ocasiones reflexionar y tomar con más detenimiento los datos y las cuestiones que se digan de estos informes, pero yo creo que, para investigadores y para el mundo académico, estaría bien que se aprovechen estos informes, que se aproveche toda esta información para hacer, como digo, un análisis más sosegado que el que hacemos aquí dentro del fragor de esta batalla política que tenemos.

Dicho esto, no me voy a referir a muchos aspectos que ya se han dicho. La situación económica y financiera es la que ya se ha descrito y que, como digo, trae causa a nuestro juicio de las reformas que se hicieron a partir del año 2015, que se han mantenido en cuanto digamos a los niveles de presión Fiscal, en general, también en el año 2019 y en el 2020. Y como digo, eso ha permitido una situación de superávit en algunos años, en los últimos años que, entre otros, el superávit del 2019 ha permitido al Gobierno de Navarra tener y afrontar la crisis con una situación, no es que ha sido suficiente para ello, pero sí un buen punto de partida, para inicialmente en los primeros meses de la pandemia, tener un colchón financiero que, como digo, permitió afrontar buena parte de esos gastos que probablemente si no hubiéramos tenido que

aumentar la deuda, que bastante la vamos a aumentar en el año 2020, en el año 2021, según las previsiones que tenemos y los Presupuestos que se van a aprobar mañana.

Yo creo que, como digo, hay tanta información que es difícil centrar la posición o el análisis, pero yo creo que en los indicadores hay una parte de la memoria del Gobierno Navarra, que algunas partes se recogen en el informe de la Cámara de Comptos. El análisis y los indicadores financieros, yo creo, que es suficiente para ver, por ejemplo, el índice de ejecución de los gastos es menor que el índice de ejecución de los ingresos, pero es una cifra muy alta, estamos en un 96,62 por ciento. El índice de gasto público por habitante del año 2019 al 2018, se subió en 265 euros. Estamos en 6.720 euros de gasto por habitante. El índice de inversiones por habitante sigue siendo bajo, como decía, el señor Sánchez de Muniáin, se incrementó en 10 euros. Yo creo que los gastos, las transferencias en capítulo 7, transferencias de capital, haya habido un incremento importante. Ha habido un incremento, gracias precisamente a una de las leyes que se aprobaron la Ley de Inversiones Financieramente Sostenible, del año 2018, que tienen parte, se reflejan en el ejercicio del 2019.

Las ayudas públicas con relación al gasto total son un 27 por ciento. En el capítulo de ingresos, en estos momentos, el índice de recaudación tributaria que es, digamos, la recaudación real sobre la prevista, supera el cien por cien, estábamos en un 103 por ciento. El índice en gastos corrientes por habitantes también ha subido. Como digo, el índice de la recaudación tributaria permite que estemos en 6.352 euros por habitante.

Y, como he dicho, también hay un dato, no me acordaba, lo tengo aquí, la dependencia de la Comunidad Foral respecto de los ingresos tributarios es de un 94,72 por ciento. Es decir, dependemos de nuestras propias decisiones y no estamos dependiendo de factores de ingresos ajenos, lo cual hace que tengamos que tener un ejercicio de responsabilidad a la hora de gestionar esos impuestos y a la hora, sobre todo, de entender que dependemos exclusivamente, prácticamente, de nuestra capacidad de generar ingresos. Y, como ha sucedido en el debate, en estas modificaciones fiscales, si no generamos ingresos propios, sólo hay 2 alternativas. Si no queremos recortes, al final de la tendencia es el incremento de la deuda, con todo lo que supone. Y con la evolución positiva que iba teniendo en los últimos años, de disminución de la carga financiera, de disminución de la deuda total y, en definitiva, eso se va a truncar en el año 2020 y ya sabemos a los niveles de deuda a los que nos vamos a poner y eso tendrá, como hemos dicho, en alguna otra ocasión, reflejo en los ejercicios posteriores.

No voy a tener tiempo para referirme a otros indicadores, que ya se han señalado aquí, de la situación financiera, el ahorro bruto, el déficit capital, el superávit de déficit financiero, operaciones financieras, el saldo presupuestario, el saldo presupuestario ajustado, todos son, en estos momentos, indicadores positivos. Yo creo que eran positivos en el 2019 y como se ha dicho aquí, probablemente se truncará en el 2020.

Si que quería referirme a dos cuestiones. Para finalizar, el gasto, la clasificación funcional del gasto que se hace, en qué se está gastando en estos momentos, yo creo que es interesante, ver cómo los gastos en estos momentos, para sanidad son 1.687 euros por habitante, para la educación son 1.081 euros, pero para el convenio con el Estado son 838 euros por habitante. Es decir, la suma del convenio más el pago de la amortización e intereses de la deuda, que son 625 euros, son 1.500 y pico euros. Estamos en un nivel muy alto, con lo cual a estas tres partidas son

a las que se destina el gasto. Hay otras partidas menores, pero, como digo, es importante tener en cuenta que es 1.687 euros por habitante se está gastando en estos momentos en gasto de sanidad y 1.081 euros en educación, para que veamos en qué en realidad estamos gastando.

Y quería terminar con una cuestión que se ha planteado aquí, con relación a la materia de personal. Yo creo que es muy interesante toda la información que se nos aporta, incluso las conclusiones que se nos ha repetido hoy aquí y que aparece en la página 41 del informe.

Y en relación con la temporalidad, yo creo que no se está haciendo, termino ya, señora Presidenta, no se está haciendo todo lo que tendríamos que hacer. Estamos demasiado anclados en la tasa de reposición, no se está llevando a su límite la posibilidad de OPE de estabilización y desde luego, yo creo que no seguimos abordando este informe porque no le corresponde, pero es una reflexión que se la hemos transmitido al Gobierno, que hemos hecho preguntas en ese sentido, sobre el abuso de la temporalidad, la situación de los interinos, la situación jurídica que se ha derivado de la sentencia que se ha dictado este mes de marzo por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y yo creo que hay un impás, nadie quiere meterle mano, seguimos anclados en la defensa, que yo creo que es muy importante también, el principio de capacidad de igualdad de acceso la función pública, pero hay una problemática, en el conjunto del Estado, afecta a 800.000 personas en Navarra, ya vemos los índices de temporalidad y habrá que buscarle una solución y yo creo que esa es una reflexión, más allá del informe de la Cámara de Comptos que, como digo, preocupa a buena parte del personal que trabaja en el servicio de las autoridades de Navarra y nos debería preocupar también a todos. Eskerrik asko, lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Gracias a usted, señor Araiz y ante la ausencia del portavoz de Podemos-Ahal Dugu, pasamos la palabra a la señora De Simón, portavoz de Izquierda-Ezkerra, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias a la señora Olaechea por su presencia aquí y también muchas gracias a todo ese equipo por este balance, valoración que nos trae aquí sobre las cuentas de 2019. Su informe, lo decía, el portavoz de Navarra Suma, es cualitativo y cuantitativo, es que es así, no se pueden separar las cantidades de la magnitud. Esa valoración siempre va a ser cualitativa, en la medida en que influyen en determinadas decisiones en las cuentas, pero es que luego influyen también, en primer término, en la calidad de vida de las personas.

Yo creo, que este informe de cuentas, este balance, pone de manifiesto una buena gestión del Gobierno anterior. Recuerdo que no éramos Gobierno y no somos Gobierno, participábamos, apoyamos al Gobierno, pero es una buena gestión, mejora el ahorro, mejoran los remanentes de tesorería, mejoran también esos fondos propios a los que hacía referencia, hace un momento, el portavoz de EH Bildu, a esa reforma fiscal discreta, que permitía una importante fuente de ingresos que, sin duda, nos han permitido abordar, nos han permitido al Gobierno de Navarra, abordar al menos, en estos inicios de la crisis con mayor solvencia. Y, por lo tanto, yo creo que esto es positivo.

¿Qué tiene esto de que bastante negativo? Bajo mi punto de vista, ese abuso de la deuda, 1.000 millones de euros que se han de pagar en los próximos años. Esto se alivia con más deuda, más de 100 millones de euros para los años 2020 y 2021. Pero, en todo caso, yo creo que estamos

en una situación en que hay que implementar otro tipo de medidas, como esta reforma fiscal para aumentar los ingresos, que desde Izquierda-Ezkerra, venimos machaconamente, reiteradamente, demandando.

Porque los peajes en las sombras están ahí, el pago de esa deuda que va a superar los 4.000 millones de euros está ahí y una disminución de ingresos está ahí ¿Qué tenemos de positivo, en estos momentos? Que los tipos de intereses están bajos. El Banco Central Europeo está haciendo una política monetaria muy expansiva, para financiar esa compra de deuda pública, para hacer frente a la pandemia. Es decir, se compra más deuda pública para hacer frente a la pandemia, pero al mismo tiempo, para pagar la deuda que se tenía.

Entonces, mi pregunta, nuestra pregunta, desde Izquierda-Ezkerra, es ¿qué pasará cuando esto cambie y los tipos de interés suban? ¿Qué pasará cuando el Banco Central Europeo venga con la rebaja que se espera? que les aseguro que vendrá. Y, en este sentido, yo quiero insistir en esa necesidad de abordar el aumento de ingresos propios, porque la deuda está muy bien, si es absolutamente necesaria, pero no todo puede ser deuda.

Respecto a la temporalidad, me extraña que el señor Sánchez de Muniáin saque este tema hoy, cuando en toda nuestra legislatura pasada, en toda la legislatura anterior, que eran unos tiempos muy duros para las Administraciones Públicas, en lugar de poner medidas para disminuir la temporalidad en la Administración, con el margen que tenía la Administración Pública de Navarra, el Gobierno de Navarra, que era escaso porque estaba limitado por las tasas de reposición, que en cada Presupuesto General del Estado, el Gobierno correspondiente de la derecha, del Partido Popular, apoyado por Unión del Pueblo Navarro, imponían. Pero es que ni siquiera el Gobierno de Navarra aprovechó esa tasa de reposición para mejorar esos números de temporalidad.

Desde Izquierda-Ezkerra vamos a defender el principio de mérito y capacidad siempre, siempre, siempre, porque hacerlo de otra manera, siempre va a suponer una discriminación, negativa hacia otros y hacia otras. Ahora bien, el sistema está perfectamente preparado, para solventar una situación en la que hay miles de interinos y de personas y miles de interinas, en unas condiciones de temporalidad que ellos y ellas no han elegido, porque no ha habido posibilidad de acceder al empleo público en un concurso-oposición, pero ahí está el concurso. La palabra concurso, si hace falta oposición, muchas de las convocatorias de acceso al empleo público contemplan el máximo de puntuación por los méritos, en particular, por los servicios prestados en un 40 por ciento.

Y yo creo que esto es lo que hay que abordar y es lo que hay que abordar para las próximas convocatorias, pero tiene que llegar un momento en que esto sea necesario. Tiene que llegar un momento en que esta temporalidad se sitúe en el 8 por ciento, que no sea ningún problema para nadie, sino más bien todo lo contrario.

Y por lo demás, no tengo nada más que añadir, que volver, de verdad, a dar las gracias por este informe, porque usted lo que hace aquí es, de una manera, bajo mi punto de vista, objetiva, determinar la cantidad y la cualidad, a la que hace referencia cada cantidad en relación a las cuentas, en este caso del año 2019. Otra cosa es que sus recomendaciones puedan ser asumidas o no y en lo que respecta a Izquierda-Ezkerra, las asumimos al cien por cien. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Gracias, señora De Simón, se ha ceñido perfectamente al tiempo y nos ha sobrado todavía un poquito. Si les parece hacemos un receso, de cinco minutos para que la señora Presidenta y su equipo... (MURMULLOS). Muy bien, nos contesta directamente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Lo único, simplemente, le voy a intentar escuchar. Tenemos una mesa convocada a las diez y media, y si por lo que sea no puedo finalizar, le pido disculpas, porque acudiré. Gracias. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Muy bien, entonces tiene la palabra la señora Olaechea, durante diez minutos.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Yo, primero he de agradecer a todos la valoración que han hecho de este trabajo y del informe. Empiezo por el señor Sánchez de Muniáin, solamente un dato, que decía que era el 30,77 por ciento no del total de la contratación, sino del gasto del capítulo 2 en bienes corrientes y servicios, ese matiz, simplemente.

Y contestar al señor Araiz, que decía que hablar de las cuentas del 19 ahora parece, con todo lo que ha sucedido, pero sí que nos da una visión de la situación financiera, que nos permite ver cómo podemos afrontar con estos ratios económicos que se han obtenido. Y estoy de acuerdo con usted también que la temporalidad es altísima y que yo creo que la ley de Presupuestos Generales del Estado ya hablaba de un 8 por ciento de temporalidad a finales del 20, que luego para el 2021. Entonces, sí que se debe hacer todo lo posible, porque hay unas tasas de estabilización de empleo temporal que permite sacar plazas, que están ocupadas ininterrumpidamente, en periodo de más de tres años. Y no voy a entrar yo, otra vez, en valorar al señor Asiain. El informe de Tracasa fue muy complejo, muy laborioso y, de hecho, ya lo dije en la comparecencia, en el equipo participaron dos informáticos, además de una auditora y dos técnicos de auditoría. Entonces, nos llevó mucho tiempo y, desde luego, es mejorable, todo es mejorable, eso desde luego, lo asumimos.

Usted decía que, según le he entendido, cómo podemos decir que las cuentas reflejan significativamente la opinión financiera después de lo de Tracasa. En primer lugar, las cuentas dan opinión de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos, no de las sociedades públicas. Y luego, siempre se dice que es de forma significativa, o sea, que nosotros establecemos un umbral, un nivel de importancia relativa, para ver cómo esas cantidades pueden afectar al total del gasto del ingreso público y, muchas veces, no son significativas, entonces no afectan a la opinión. Sí que matizamos de forma general de forma significativa.

Respecto al párrafo de énfasis, que hablábamos de la covid-19 y que decía usted, que el auditor opina sobre materias que analiza, es verdad, nosotros tenemos que obtener evidencia que soporte nuestras conclusiones. Pero hay un principio de auditoría o, no sé cómo llamarle, un criterio que se llama «hechos posteriores», que son aquellos hechos que han sucedido una vez realizado el informe de auditoría, una vez cerradas las cuentas y que debe informarse de ello en la memoria. Como ha dicho el señor Araiz, esto está como hecho posterior en la memoria de las Cuentas Generales. Está en todas las cuentas de las sociedades públicas, en todas las cuentas de

las empresas, como un hecho posterior, que se ha producido que, si bien no afecta a las cuentas del 19, va a tener sus consecuencias, porque el no incluir este hecho posterior en la memoria puede dar lugar a una salvedad en el informe de auditoría.

Esto es un criterio de auditoría y no todo, muchas veces en los estados contables hay muchos saldos que son estimaciones, hay incertidumbres y ello también puede dar origen a salvedades. Era obligación, incluirlo como hecho posterior. Y luego, decirle que estamos al servicio de los ciudadanos y lo que pretendemos es que mejore la gestión pública. Somos un órgano técnico, objetivo e independiente y eso lo tenemos muy claro, todos.

Y lo que hacemos nosotros, para la mejora en la gestión pública es recomendar y espero que todos ustedes, en la medida que pueden, cumplan o insten al Gobierno a que cumpla las recomendaciones que emitimos y así mejoraremos, entre todos, la gestión pública. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Ansa Ascunce): Gracias a usted, señora Olaechea y también a su equipo tanto por la información que nos han traído hoy, como por la calidad y por el valor de los informes de la Cámara de Comptos. Esos informes tienen muchísimo valor, para la sociedad, en general y para esta Cámara, en particular.

Así que, muchísimas gracias, y dado que no tenemos otro punto en el orden del día, se levanta la sesión. Buenos días.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos).